PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 341 -
San Juan Bautista Misiones, 10 de noviembre de 2010.-

VISTO: El Acta N° 42 de fecha 10 de noviembre de 2010, de la sesión del Consejo de Administración, por cual se autoriza la compra de elementos de limpieza, para uso exclusivo de los diferentes Sub Programas de la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 300 de Bienes de Consumo, 341 Elementos de Limpieza.----------

Que, los elementos de aseo adquiridos están destinados al mantenimiento en buen estado y en ambiente limpio de todas las áreas tanto internas como áreas verdes y veredas del edificio del Poder Judicial, como así también del local del Poder Judicial de Ayolas y todos los Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

Que, se han efectuado las comunicaciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los llamados, cotizaciones y todos los procedimientos correspondientes de adquisiciones, conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, por la U.O.C. han sido invitadas cinco empresas, presentándose a concursar tres de ellas.----------

Que, el Comité de Evaluación, de acuerdo al informe N° 24/2010 de fecha ocho de noviembre de dos mil diez, luego de un exhaustivo análisis de las ofertas y de una reducción de bienes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada, ha recomendado la adjudicación del llamado " ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" PAC N° 204750, al oferente COMERCIAL MCM del Señor César Rafael Rodríguez, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas para la provisión de los bienes requeridos, garantizando de esta manera las mejores condiciones de contratación a esta Circunscripción Judicial.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la firma **COMERCIAL M.C.M.** la provisión de elementos de limpieza, por un valor total de Gs. 263.600 (Guaraníes doscientos sesenta y tres mil seiscientos), destinado al uso exclusivo de los Sub Programa 01, 03 y 04 de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley N° 3964/2010.----------

Art. 2°: **ADJUDICAR** la compra de elementos de limpieza a la firma **COMERCIAL M.C.M.,** conforme a las cantidades y monos que se detallan a continuación:

SUB PROGR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
01	1 Escobillón de cerda grande, 1 escobillón de cerda chica, 1 desodorante amb. aerosol,, 1 palita p/ basura metal, 1 limpia vidrios en frasco, 7 desodorante de ambiente por litro	105.200.-
03	2 cera acrílica por litro, 1 desodorante de ambiente por litro	39.800.-
04	9 lts. detergente, 5 cera líquida p/ frasco	118.600.-
		263.600.-

Art. 3°: **IMPUTAR** las erogaciones impuestas en los Arts. 1° y 2° a los rubros correspondientes a los diferentes Sub Programas, conforme a los Certificados de Disponibilidad emitidos por la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

Art. 4°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

Ante mí:

Lic. EMMA VALENZUELA de ARNOLD
Secretaria

Abg. José Magno Vargas Gottia
Miembro

Abg. VICTOR DANIEL RODRÍGUEZ LESCANO
Miembro